



Factura: 001-002-000045852

20161701002P05587



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P05587	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16 21)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	BUSTOS AGUILAR LUIS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1706793898
			ECUATORIA NA
			ECUATORIA NA
			CEDEnte
Natural	MEGRETE DAVILA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1712133758
			ECUATORIA NA
			CEDEnte
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	PEÑA ROMERO ORLANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA
			1704477494
			ECUATORIA NA
			CESEnARIO(A)
Natural	PEÑA ROMERO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1704477494
			ECUATORIA NA
			CESEnARIO(A)
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona	Personas que representa	Calidad	No. Nacionalidad
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona	Personas que representa	Calidad	No. Nacionalidad
UBICACION			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	INAGUITO	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		600,00	

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR

A FAVOR DE: COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA

S.A. Y OTRO

CUANTIA: USD \$ 600

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

DI: 3,

COPIAS

RN 1339
12 Oct 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día uno (1) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: a) En calidad de CEDENTES: a.1) El señor Luis Javier Bustos Aguilar y su cónyuge la señora Carolina Lucía Negrete Dávila, por sus propios derechos, ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, b) En calidad de CESIONARIOS: b.1) La compañía COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A., debidamente representada por el Doctor Orlando Patricio Peña Romero, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, compañía de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente constituida según las leyes de la República del Ecuador; y b.2) El Doctor Orlando Patricio Peña Romero, por

sus propios y personales derechos, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse; personas a las que de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, la Notaria, se agrega a esta escritura.- Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación se transcribe es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la Cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: a) En calidad de CEDENTES: a.1) El señor Luis Javier Bustos Aguilar y su cónyuge la señora Carolina Lucía Negrete Dávila, por sus propios derechos, ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, b) En calidad de CESIONARIOS: b.1) La compañía COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A., debidamente representada por el Doctor Orlando Patricio Peña Romero, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, compañía de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente constituida según las leyes de la República del Ecuador; y b.2) El Doctor Orlando Patricio Peña Romero, por sus propios y personales derechos, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Dos punto Uno.- La compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día cinco (5) de marzo de dos mil

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



trece (2013) ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce (12) de abril del mismo año.- Dos punto dos.- La Junta General Extraordinaria y Universal de

Socios de la compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., celebrada el día veinte y siete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016), aprobó por unanimidad la cesión de Participaciones que a continuación se

detalla.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Tres punto uno: En virtud de la autorización unánime otorgada por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., conforme copia certificada del acta que se adjunta a la presente, "LOS CEDENTES" a

través del presente acto ceden y transfieren a perpetuidad las participaciones que les pertenecen en la COMPAÑÍA a favor de "LOS CESIONARIOS", quienes aceptan dichas cesiones y transferencias, de conformidad con el siguiente

cuadro:*****

CEDENTE	CESIONARIA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE	TOTAL
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete	COUNSELS & CONSULTING	588	600
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete	SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.	2	
Dávila	Orlando Patricio Peña Romero		

Tres punto dos.- En virtud de la presente cesión, los CEDENTES transfieren todos los derechos inherentes a las participaciones que se transfieren, pues no se guardan para sí ninguna clase de beneficios, y de manera particular pero sin limitarse a aquellos relacionados con reservas de cualquier clase, cuentas resultantes de revalorización de activos, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio en curso (y

cualquier otra que existiere), reservas, aportes para futura capitalización, derechos derivados de aumentos de capital en trámite o resueltos por la Junta General de Socios, sin excepción de ninguna naturaleza.- **Tres punto tres.-** Como resultado de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:*****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A.	1188	1188	99 %
Orlando Patricio Peña Romero	2	2	1%
TOTAL:	1200	1200	100 %

CUARTA.- DECLARACIONES.- Cuatro punto uno.- LOS CEDENTES y LOS CESIONARIOS declaran que se encuentran plenamente conformes con los términos de este instrumento y que, el precio de las participaciones a su valor nominal se encuentra íntegramente cancelado por LOS CESIONARIOS a favor de LOS CEDENTES en efectivo. Consecuentemente, las partes nada tienen que reclamarse entre sí, razón por la cual renuncian a presentar todo tipo de reclamo o acción posterior.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para cumplir con lo establecido en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías vigente.- **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento las partes la fijan en el valor nominal de las participaciones que se transfieren, esto es en la suma de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 600).- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña para que forme parte de la escritura a otorgarse: uno) Certificación extendida por el Gerente General de la Compañía, para los efectos señalados en el Artículo Ciento Trece (113) de la Ley de Compañías; dos) Extracto de información de la presente cesión, que da cumplimiento al artículo cuatro de la resolución número N° NAC-DGERCGC15-00000685 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial quinientos noventa y nueve (599) que contiene las "Normas para autorizar la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Carta de Cesión de Acciones y la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, como accionistas de acciones de la empresa "CANTÓN QUITO", inscrita en el Registro Mercantil de Quito, Ecuador, en el tomo 1000, folio 100, de la fecha 15 de mayo de 2016, y participaciones fuera de las bolsas de valores"; y, tres) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016).- Usted señora Notaria se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento". HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Salomé Dávalos Sánchez, abogada con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil once guion cero noventa y dos (Nº 17-2011-092) del Foro de Abogados de Pichincha.; y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

Luis Javier Bustos Aguilar

C.C. 7306394898

Orlando Patricio Peña Romero

C.C. 1704477494

LA NOTARIA

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carolina Lucia Negrete Dávila

C.C. 1712133728

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 27 de octubre del año 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. República de el Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, en el edificio Citibank, 2do piso; se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Nombre	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones
COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A. Rep., por: Dr. Patricio Peña Romero	600,00	600,00	600
Javier Bustos Aguilar	600,00	600,00	600
TOTAL	1200,00	1200,00	1200

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretario el señor Javier Bustos Aguilar. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que se proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios actúan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Autorización de las cesiones de participaciones de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. Conocimiento y Autorización de las cesiones de participaciones de la compañía.



Toma la palabra el Sr. Luis Javier Bustos Aguilar, quien manifiesta que es su voluntad ceder sus 588 participaciones a favor de la Compañía COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A., y por lo tanto mociona a la Junta General la aprobación correspondiente, y las restantes 2 participaciones a favor del Sr. Orlando Patricio Peña Romero, y por lo tanto mociona a la Junta General la aprobación correspondiente.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios unánimemente resuelve: (1) autorizar la cesión de las 588 participaciones de propiedad del socio Luis Javier Bustos Aguilar a favor de la Compañía COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A. por el Sr. Luis Javier Bustos Aguilar a favor del señor Orlando Peña Romero, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Consecuentemente luego de las cesiones que aquí se ha autorizado, el capital suscrito y pagado de la compañía, quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.	1188	1188	99%
Orlando Peña Romero	2	2	1%
TOTAL:	1200	1200	100%

La Junta General de Socios unánimemente aprueba la nueva conformación del capital social de la Compañía. Los socios se comprometen a otorgar la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y proceder con su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y notificación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose la aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas cincuenta minutos.

[Signature]
Luis Javier Bustos Aguilar
Socio, Secretario

[Signature]
D. COUNSELS & CONSULTING
SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.
Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN QUITO
01-NOV-2016



Quito, 31 de Octubre de 2016

Señora Doctora
Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Luis Javier Bustos Aguilar, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.**, en adelante "LA COMPAÑÍA", por medio de la presente comparezco ante usted y, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 27 de Octubre del 2016, los socios de mi representada aprobaron por UNANIMIDAD la cesión de las participaciones de la compañía, acorde al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete Dávila	COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A..	588
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete Dávila	Orlando Patricio Peña Romero	2
TOTAL		600

Informo que luego de efectuada las cesiones de participaciones indicadas, la nueva integración del Capital Social de la compañía quedará de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A.	1188	1188	99%
Orlando Patricio	2	2	1%

EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.

Luis Javier Bustos Aguilera
Representante Legal

Muy Atentamente,
[Handwritten Signature]

Sin otro particular por el momento.

Peña Romero		1200	1200	100 %
TOTAL:		1200	1200	



EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.

EXTRACTO

Dando cumplimiento con el artículo cuatro de la resolución Nro. N° NAC-DGERCGC15-00000685 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial 599 del 1 de Octubre del 2015, que contiene las "Normas para autorizar la "Carta de Cesión de Acciones" y la "Escritura Pública de Cesión de Participaciones" como comprobantes de venta para acreditar la transferencia por la enajenación de acciones y participaciones fuera de las bolsas de valores", el presente documento contiene un extracto de la resolución adoptada por parte de la de Junta General Extraordinaria de Socios de EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., celebrada el día 27 de octubre de 2016, mediante la cual con el voto unánime de todos los socios de la compañía, se dio el consentimiento legal y necesario para que el socio Luis Javier Bustos Aguilar efectúe la cesión de sus 600 participaciones, por sus valores nominales, distribuidas de la siguiente forma: favor del COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A., 588 participaciones; y a favor de Patricio Peña Romero 2 participaciones.

- Lugar y fecha de la transacción: Quito, 27 de octubre del 2016
- Número de participaciones objeto de la cesión: 600 participaciones
- Número del Registro Único de Contribuyentes y razón social de la sociedad cuyas participaciones son objeto de la cesión: EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., RUC: 1792444004001
- Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía de cedentes y cesionarios:

CEDENTE	CESIONARIA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete Dávila	COUNSELS & CONSULTIN SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A.	588
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete Dávila	Orlando Patricio Peña Romero	2
TOTAL		600

- Valor de la transacción: El valor total de la cesión de participaciones es de seiscientos dólares de los estados unidos de américa (USD \$600,00), siendo de



un dolar de los estados unidos de america (USD \$1,00) el valor por cada

participación.

- La transferencia se la realiza a título oneroso

Quito, 31 de octubre de 2016

p. EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.

Luis Javier Bustos Aguiar
Gerente General

Quito, 9 de Agosto del 2016

Doctor
Orlando Patricio Peña Romero
Cuidad.-

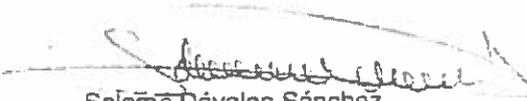
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.**, en ejercicio de las facultades conferidas por su Estatuto Social en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted como Gerente General de la compañía por un período de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el estatuto social le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 16 de Mayo de 2011 por el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 28 de Julio del año 2011 en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2533, tomo 142.

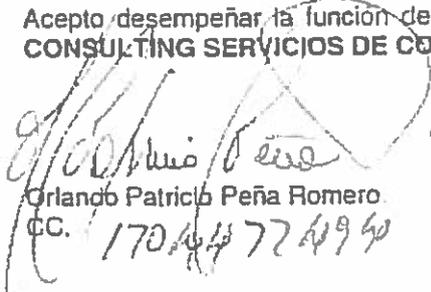
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad Hoc

Quito, 9 de Agosto del 2016

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.**

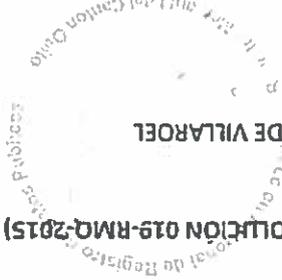


Orlando Patricio Peña Romero

CC. 17044774940

Dr. Nicolás Delgado López

6.1 NOV 2016



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RM-Q-2015)

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

CONST. RM. 2533 DEL 28/07/2011.- NOT. 37 DEL 16/05/2011 JGTM

2. DATOS ADICIONALES:

PERIODO(Años):	5
CARGO:	GERENTE GENERAL
IDENTIFICACIÓN	1704477494
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE REPETITORIO:	35950

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



REGISTRO MERCANTIL QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792327997001
RAZÓN SOCIAL: COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COUNSELS & CONSULTING
REPRESENTANTE LEGAL: LARREA ANDRADE MARIO RAFAEL
CONTADOR: ROSAS GARZON DARIO HUMBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/07/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/08/2011 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 12/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORIA LEGAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. LA CORUÑA Numero: N26-92 Intersección: SAN IGNACIO Edificio: AUSTRIA Piso: 3
Referencia ubicación: JUNTO A LA FYBECA DE LA CORUÑA Telefono Trabajo: 022548399 Telefono Trabajo: 022548390 Email: drosas@legalecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 9ª PICHINCHA	



Código: RIMRUC2016000374865

Fecha: 15/04/2016 09:47:18 AM

Código: RIMRUC2016000374865
Fecha: 15/04/2016 09:47:18 AM



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

01 NOV 2016
ESTADO DE CUENTAS
CÓDIGO: RIMRUC2016000374865
FECHA: 15/04/2016 09:47:18 AM

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE ASESORIA LEGAL, ACTIVIDADES DE REPRESENTACIONES, MANDATOS, ARBITRADORES Y MEDIADORES Y GESTION, DIRECCION ESTABLECIMIENTO: PYBCCA DE LA CORUNA Edificio: AUSTRIA Piso. 3 Telefono Trabajo: 022548399 Telefono Numero: N26-92 Intercador: SAN IGNACIO Referencia: JUNTO A LA Provincia PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia LA FLORESTA Calle: AV. LA CORUÑA Numero: 022548399 Email: drosas@legalecuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001
Nombre Comercial: COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.
Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT: 28/07/2011
FEC. RENICIO:
FEC. RENICIO:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792327997001
RAZÓN SOCIAL: COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.





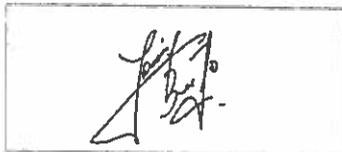
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706793898
Nombres del ciudadano: BUSTOS AGUILAR LUIS JAVIER
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1976
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: NEGRETE DAVILA CAROLINA
Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2001
Nombres del padre: BUSTOS LUIS JAVIER
Nombres de la madre: AGUILAR ELSA JUDITH
Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.01 14:58:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1d28e8e18fec4de



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712133758

Nombres del ciudadano: NEGRETE DAVILA CAROLINA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS J BUSTOS AGUILAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: JUAN GUILLERMO NEGRETE

Nombres de la madre: SYLVIA LEONOR DAVILA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuentes

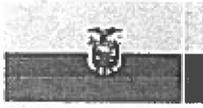
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validad desconocida
Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.01 15:59:46 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidadeDocumento.action>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704477494
Nombres del ciudadano: PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1956
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: DR.JURISPRUDENCIA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: AGUILAR MARIA DEL ROCIO
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: PEÑA RODRIGO
Nombres de la madre: ROMERO AMELIA
Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

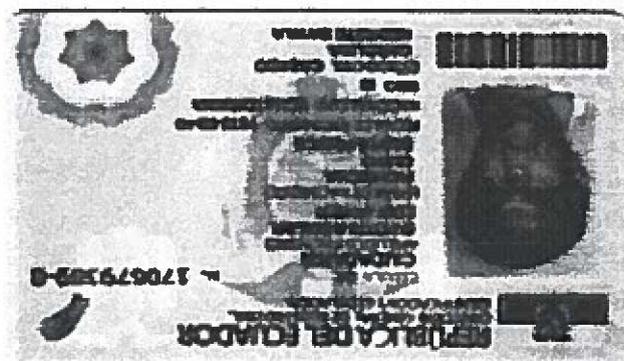
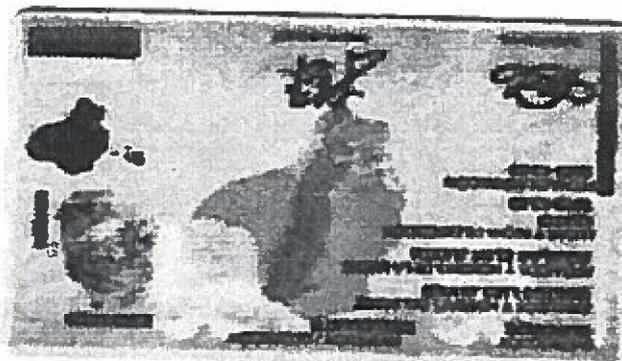
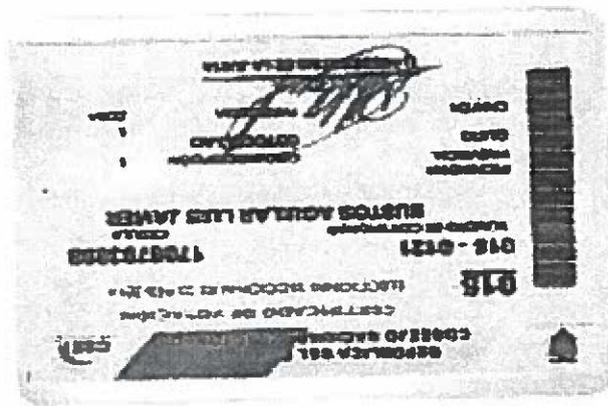
Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.01 15:59:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d6ade758652c488





CIUDADANÍA
NEGRETE DAVID CAROLINA LUCIA
PICHINCHA/QUITO/CIUDAD TRUJILLA
4 ABRIL 1977
CALLE 10000 PASEO F.
PICHINCHA QUITO
RECONOCER SUFREN 1997



Carolina Negrete Davila

EQUATORIENSE ***** 849324888
CASADO LUIS J FORTES AGUILAR
CIUDADANÍA EMPLEADO PRIVADO
JUAN GUILLERMO NEGRETE
SILVIA LEONOR DA SILVA
QUITO
15/05/2022

032

032 - 0106

1712133758

NUMERO DE CERTIFICADO CIUDADANÍA
NEGRETE DAVILA CAROLINA LUCIA

PICHINCHA	CORRE INTEGRACION	1
QUITO	RUMIPANGA	1
CIUDAD	CIUDAD	1

11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR**, a favor de **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A. Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a uno de noviembre del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000047213

20161701002002902



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701002002902

FECHA:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (10:29)
TIPO DE RAZÓN:		CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		05-03-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:		2013-17-01-02-P002326
MATRIZ		

OTORGANTES		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE
BUSTOS AGUILAR LUIS JAVIER		POR SUS PROPIOS DERECHOS
No. IDENTIFICACION		CÉDULA
1706793898		
A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD
No. IDENTIFICACION		DOCUMENTO DE IDENTIDAD

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-11-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P05587



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA, otorgada ante mí, el 05 de marzo del 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 01 de noviembre del 2016.

Quito, 23 de noviembre del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

019-NOV-2016

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EL CEDENTE TRANSFIERE 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1339 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/04/2013.-

3. DATOS ADICIONALES:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /01/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NÚMERO DE REPORTE:	52406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1042
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 72218





Factura: 001-002-000045852

20161701002P05587



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P05587	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16 21)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	BUSTOS AGUILAR LUIS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1706793898
			ECUATORIA NA
			ECUATORIA NA
			CEDEnte
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	MEGRETE DAVILA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1712133758
			ECUATORIA NA
			ECUATORIA NA
			CEDEnte
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	PEÑA ROMERO ORLANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA
			1704477494
			ECUATORIA NA
			ECUATORIA NA
			CESIONARIO(A)
Natural	PEÑA ROMERO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			1704477494
			ECUATORIA NA
			ECUATORIA NA
			CESIONARIO(A)
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona	Personas que representa	Calidad	
UBICACION			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	INAGUITO	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		600,00	

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR

A FAVOR DE: COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA

S.A. Y OTRO

CUANTIA: USD \$ 600

ESCRITURA No. 2016-17-01-02-P

DI: 3,

COPIAS

RN 1339
12 Oct 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día uno (1) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: a) En calidad de CEDENTES: a.1) El señor Luis Javier Bustos Aguilar y su cónyuge la señora Carolina Lucía Negrete Dávila, por sus propios derechos, ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, b) En calidad de CESIONARIOS: b.1) La compañía COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A., debidamente representada por el Doctor Orlando Patricio Peña Romero, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, compañía de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente constituida según las leyes de la República del Ecuador; y b.2) El Doctor Orlando Patricio Peña Romero, por

sus propios y personales derechos, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse; personas a las que de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, la Notaria, se agrega a esta escritura.- Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación se transcribe es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la Cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: a) En calidad de CEDENTES: a.1) El señor Luis Javier Bustos Aguilar y su cónyuge la señora Carolina Lucía Negrete Dávila, por sus propios derechos, ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, b) En calidad de CESIONARIOS: b.1) La compañía COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A., debidamente representada por el Doctor Orlando Patricio Peña Romero, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, compañía de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente constituida según las leyes de la República del Ecuador; y b.2) El Doctor Orlando Patricio Peña Romero, por sus propios y personales derechos, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Dos punto Uno.- La compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día cinco (5) de marzo de dos mil

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



trece (2013) ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el doce (12) de abril del mismo año.- Dos punto dos.- La Junta General Extraordinaria y Universal de

Socios de la compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., celebrada el día veinte y siete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016), aprobó por unanimidad la cesión de Participaciones que a continuación se

detalla.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Tres punto uno: En virtud de la autorización unánime otorgada por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., conforme copia certificada del acta que se adjunta a la presente, "LOS CEDENTES" a

través del presente acto ceden y transfieren a perpetuidad las participaciones que les pertenecen en la COMPAÑÍA a favor de "LOS CESIONARIOS", quienes aceptan dichas cesiones y transferencias, de conformidad con el siguiente

cuadro:*****

CEDENTE	CESIONARIA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE	TOTAL
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete	COUNSELS & CONSULTING	588	
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete	SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A.		2
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete	Orlando Patricio Peña Romero		600

Tres punto dos.- En virtud de la presente cesión, los CEDENTES transfieren todos los derechos inherentes a las participaciones que se transfieren, pues no se guardan para sí ninguna clase de beneficios, y de manera particular pero sin limitarse a aquellos relacionados con reservas de cualquier clase, cuentas resultantes de revalorización de activos, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio en curso (y

cualquier otra que existiere), reservas, aportes para futura capitalización, derechos derivados de aumentos de capital en trámite o resueltos por la Junta General de Socios, sin excepción de ninguna naturaleza.- **Tres punto tres.-** Como resultado de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:*****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A.	1188	1188	99 %
Orlando Patricio Peña Romero	2	2	1%
TOTAL:	1200	1200	100 %

CUARTA.- DECLARACIONES.- Cuatro punto uno.- LOS CEDENTES y LOS CESIONARIOS declaran que se encuentran plenamente conformes con los términos de este instrumento y que, el precio de las participaciones a su valor nominal se encuentra íntegramente cancelado por LOS CESIONARIOS a favor de LOS CEDENTES en efectivo. Consecuentemente, las partes nada tienen que reclamarse entre sí, razón por la cual renuncian a presentar todo tipo de reclamo o acción posterior.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para cumplir con lo establecido en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías vigente.- **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de este instrumento las partes la fijan en el valor nominal de las participaciones que se transfieren, esto es en la suma de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 600).- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña para que forme parte de la escritura a otorgarse: uno) Certificación extendida por el Gerente General de la Compañía, para los efectos señalados en el Artículo Ciento Trece (113) de la Ley de Compañías; dos) Extracto de información de la presente cesión, que da cumplimiento al artículo cuatro de la resolución número N° NAC-DGERCGC15-00000685 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial quinientos noventa y nueve (599) que contiene las "Normas para autorizar la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Carta de Cesión de Acciones y la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, como accionistas, comprobatantes de venta para acreditar la transferencia por la enajenación de acciones de accionistas del Ecuador y participaciones fuera de las bolsas de valores"; y, tres) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., celebrada el veinte y siete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016).- Usted señora Notaria se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento". HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Salomé Dávalos Sánchez, abogada con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil once guion cero noventa y dos (Nº 17-2011-092) del Foro de Abogados de Pichincha.; y leída que le fue a los comparecientes, por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

Luis Javier Bustos Aguilar

C.C. 7306394898

Orlando Patricio Peña Romero

C.C. 1704477494

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Carolina Lucia Negrete Dávila

C.C. 1712133728

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 27 de octubre del año 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. República de el Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, en el edificio Citibank, 2do piso; se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Nombre	Capital Suscrito (USD)	Capital Pagado (USD)	Participaciones
COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A. Rep., por: Dr. Patricio Peña Romero	600,00	600,00	600
Javier Bustos Aguilar	600,00	600,00	600
TOTAL	1200,00	1200,00	1200

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretario el señor Javier Bustos Aguilar. El Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que se proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios actúan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Autorización de las cesiones de participaciones de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. Conocimiento y Autorización de las cesiones de participaciones de la compañía.



Toma la palabra el Sr. Luis Javier Bustos Aguilar, quien manifiesta que es su voluntad ceder sus 588 participaciones a favor de la Compañía COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A., y por lo tanto mociona a la Junta General la aprobación correspondiente, y las restantes 2 participaciones a favor del Sr. Orlando Patricio Peña Romero, y por lo tanto mociona a la Junta General la aprobación correspondiente.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios unánimemente resuelve: (1) autorizar la cesión de las 588 participaciones de propiedad del socio Luis Javier Bustos Aguilar a favor de la Compañía COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A. a favor del Sr. Luis Javier Bustos Aguilar a favor del señor Orlando Patricio Peña Romero, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Consecuentemente luego de las cesiones que aquí se ha autorizado, el capital suscrito y pagado de la compañía, quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.	1188	1188	99%
Orlando Patricio Peña Romero	2	2	1%
TOTAL:	1200	1200	100%

La Junta General de Socios unánimemente aprueba la nueva conformación del capital social de la Compañía. Los socios se comprometen a otorgar la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y proceder con su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y notificación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndose la aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas cincuenta minutos.

[Signature]
Luis Javier Bustos Aguilar
Socio, Secretario

[Signature]
D. COUNSELS & CONSULTING
SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.
Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc

NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN QUITO
01-NOV-2016



Quito, 31 de Octubre de 2016

Señora Doctora
Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Luis Javier Bustos Aguilar, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.**, en adelante "LA COMPAÑÍA", por medio de la presente comparezco ante usted y, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 27 de Octubre del 2016, los socios de mi representada aprobaron por UNANIMIDAD la cesión de las participaciones de la compañía, acorde al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete Dávila	COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A..	588
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete Dávila	Orlando Patricio Peña Romero	2
TOTAL		600

Informo que luego de efectuada las cesiones de participaciones indicadas, la nueva integración del Capital Social de la compañía quedará de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A.	1188	1188	99%
Orlando Patricio	2	2	1%

EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.

Luis Javier Bustos Aguilera
Representante Legal

Muy Atentamente,
[Signature]

Sin otro particular por el momento.

Peña Romero		1200	1200	100 %
TOTAL:		1200	1200	



EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.

EXTRACTO

Dando cumplimiento con el artículo cuatro de la resolución Nro. N° NAC-DGERCGC15-00000685 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial 599 del 1 de Octubre del 2015, que contiene las "Normas para autorizar la "Carta de Cesión de Acciones" y la "Escritura Pública de Cesión de Participaciones" como comprobantes de venta para acreditar la transferencia por la enajenación de acciones y participaciones fuera de las bolsas de valores", el presente documento contiene un extracto de la resolución adoptada por parte de la Junta General Extraordinaria de Socios de EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., celebrada el día 27 de octubre de 2016, mediante la cual con el voto unánime de todos los socios de la compañía, se dio el consentimiento legal y necesario para que el socio Luis Javier Bustos Aguilar efectúe la cesión de sus 600 participaciones, por sus valores nominales, distribuidas de la siguiente forma: favor del COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A., 588 participaciones; y a favor de Patricio Peña Romero 2 participaciones.

- Lugar y fecha de la transacción: Quito, 27 de octubre del 2016
- Número de participaciones objeto de la cesión: 600 participaciones
- Número del Registro Único de Contribuyentes y razón social de la sociedad cuyas participaciones son objeto de la cesión: EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA., RUC: 1792444004001
- Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía de cedentes y cesionarios:

CEDENTE	CESIONARIA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete Dávila	COUNSELS & CONSULTIN SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.A.	588
Luis Javier Bustos Aguilar y Carolina Lucía Negrete Dávila	Orlando Patricio Peña Romero	2
TOTAL		600

- Valor de la transacción: El valor total de la cesión de participaciones es de seiscientos dólares de los estados unidos de américa (USD \$600,00), siendo de



un dolar de los estados unidos de america (USD \$1,00) el valor por cada

- La transferencia se la realiza a título oneroso participación.

Quito, 31 de octubre de 2016

p. EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.

Luis Javier Bustos Aguiar
Gerente General

Quito, 9 de Agosto del 2016

Doctor
Orlando Patricio Peña Romero
Cuidad.-

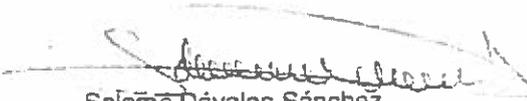
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.**, en ejercicio de las facultades conferidas por su Estatuto Social en reunión celebrada el día de hoy, eligió a usted como Gerente General de la compañía por un período de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con el estatuto social le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 16 de Mayo de 2011 por el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 28 de Julio del año 2011 en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 2533, tomo 142.

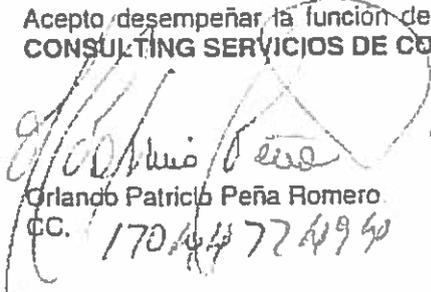
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Salomé Dávalos Sánchez
Secretaria Ad Hoc

Quito, 9 de Agosto del 2016

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.**



Orlando Patricio Peña Romero

CC. 17044774940

Dr. Nicolás Delgado López

6.1 NOV 2016



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RM-Q-2015)

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

CONST. RM. 2533 DEL 28/07/2011.- NOT. 37 DEL 16/05/2011 JGTM

2. DATOS ADICIONALES:

PERIODO(Años):	5
CARGO:	GERENTE GENERAL
IDENTIFICACIÓN	1704477494
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE REPETITORIO:	35950

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



REGISTRO MERCANTIL QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792327997001
RAZÓN SOCIAL: COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COUNSELS & CONSULTING
REPRESENTANTE LEGAL: LARREA ANDRADE MARIO RAFAEL
CONTADOR: ROSAS GARZON DARIO HUMBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/07/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/08/2011 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 12/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORIA LEGAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. LA CORUÑA Numero: N26-92 Intersección: SAN IGNACIO Edificio: AUSTRIA Piso: 3
Referencia ubicación: JUNTO A LA FYBECA DE LA CORUNA Telefono Trabajo: 022548399 Telefono Trabajo: 022548390 Email: drosas@legalecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	



Código: RIMRUC2016000374865

Fecha: 15/04/2016 09:47:18 AM

Código: RIMRUC2016000374865
Fecha: 15/04/2016 09:47:18 AM



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

01 NOV 2016
ESTADO DE CUENTAS
CÓDIGO: RIMRUC2016000374865
FECHA: 15/04/2016 09:47:18 AM

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES DE ASESORIA LEGAL, ACTIVIDADES DE REPRESENTACIONES, MANDATOS, ARBITRADORES Y MEDIADORES Y GESTION, DIRECCION ESTABLECIMIENTO: PYBCCA DE LA CORUNA Edificio: AUSTRIA Piso. 3 Telefono Trabajo: 022548399 Telefono Numero: N26-92 Intercador: SAN IGNACIO Referencia: JUNTO A LA Provincia PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia LA FLORESTA Calle: AV. LA CORUÑA Numero: 022548399 Email: drosas@legalecuador.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001
Nombre Comercial: COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.
Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:
FEC. INICIO ACT: 28/07/2011
FEC. RENICIO:
FEC. RENICIO:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792327997001
RAZÓN SOCIAL: COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A.





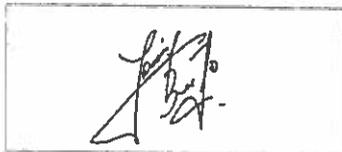
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1706793898
Nombres del ciudadano: BUSTOS AGUILAR LUIS JAVIER
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1976
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: NEGRETE DAVILA CAROLINA
Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2001
Nombres del padre: BUSTOS LUIS JAVIER
Nombres de la madre: AGUILAR ELSA JUDITH
Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.01 14:58:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1d28e8e18fec4de



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712133758

Nombres del ciudadano: NEGRETE DAVILA CAROLINA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS J BUSTOS AGUILAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2001

Nombres del padre: JUAN GUILLERMO NEGRETE

Nombres de la madre: SYLVIA LEONOR DAVILA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuentes

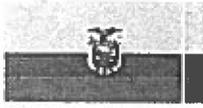
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validad desconocida
Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.01 15:59:46 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Documento firmado electrónicamente

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidadeDocumento.action>





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704477494
Nombres del ciudadano: PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1956
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: DR.JURISPRUDENCIA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: AGUILAR MARIA DEL ROCIO
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: PEÑA RODRIGO
Nombres de la madre: ROMERO AMELIA
Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

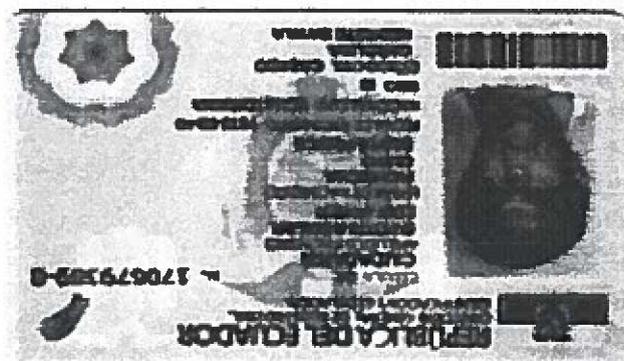
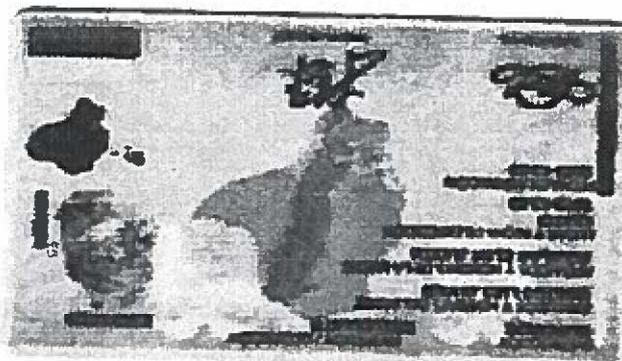
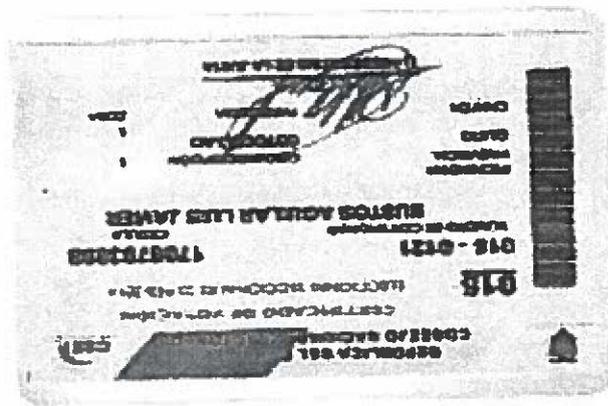
Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.01 15:59:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d6ade758652c488





CIUDADANÍA
NEGRETE DAVID CAROLINA LUCIA
PICHINCHA/QUITO/CIUDAD TERCERA
4 ABRIL 1977
CALLE 10000 PASEO F
PICHINCHA QUITO
ROMERO SUAREZ 1997



Carla Romero Suarez

EQUATORIANA ***** 849324888
DABAD LUIG J FORTES ROSALES
BOGOTÁ EMPLEADO PRIVADO
JUAN GUILLERMO NEGRET
SILVIA LEONOR DA LUIS
QUITO 15/05/2022



032

032 - 0106

1712133758

NUMERO DE IDENTIFICACION
NEGRETE DAVILA CAROLINA LUCIA

PICHINCHA	CORRE INTEGRACION	1
QUITO	RUMIPANGA	1
CIUDAD	CIUDAD	1

11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA

INSTRUCION

3
D. 3 NOV. 2016

INSTRUCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPIACION
DR. JURISPRUDENCIA
APRENDIZAJE Y MONITOREO DEL PAIS
PEÑA ROMERO
MAYOR Y MENOR DE LA MATERIA
ROBERTO ALONSO
URBANA Y RURAL DE DEPENDENCIA
CANTON
2014-03-19
FECHA DE CREACION
2014-03-19

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
REGISTRACIONES DEL VOTACION
034
SECCIONES SECCIONALES 22 DEL 2011
034 - 0274
1704477454
NUMERO DE CENTRO
PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
CANTON
GUANO
PROVINCIA
PICHINCHA
CANTON

REPUBLICA DEL ECUADOR
PROCESO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
170447749-4
CANTON
CUDAYANA
APRENDIZAJE Y MONITOREO
PEÑA ROMERO
URBANA Y RURAL DE DEPENDENCIA
PICHINCHA
CONSEJO NACIONAL
FECHA DE CREACION 2014-03-19
FECHA DE VENCIMIENTO 2014-03-19
MAYOR Y MENOR DE LA MATERIA
ROBERTO ALONSO
URBANA Y RURAL DE DEPENDENCIA
CANTON
GUANO
PROVINCIA
PICHINCHA
CANTON



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **LUIS JAVIER BUSTOS AGUILAR**, a favor de **COUNSELS & CONSULTING SERVICIOS DE CONSULTORIA S.A. Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a uno de noviembre del año dos mil diez y seis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000047213

20161701002002902



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701002002902

FECHA:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2016. (10:29)
TIPO DE RAZÓN:		CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		05-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:		2013-17-01-02-P002326
MATRIZ		

OTORGANTES		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE
BUSTOS AGUILAR LUIS JAVIER		POR SUS PROPIOS DERECHOS
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CÉDULA		1706793898
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P05587



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA, otorgada ante mí, el 05 de marzo del 2013, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 01 de noviembre del 2016.

Quito, 23 de noviembre del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

019-NOV-2016

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EL CEDENTE TRANSFIERE 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1339 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/04/2013.-

3. DATOS ADICIONALES:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA /QUITO /01/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFI ESTRATEGIAS LEGALES FISCALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NÚMERO DE REPORTE:	52406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1042
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 72218



